

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. - CÁLIDDA

Informe con EEFF¹ al 30 de junio de 2025	Fecha de comité: 17 de noviembre de 2025
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Hidrocarburos, Perú
Equipo de Análisis	
Eva Simik esimik@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com (511) 208.2530

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES							
Fecha de información	Jun-22	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Jun-25
Fecha de comité	29/11/2022	10/05/2023	23/11/2023	24/05/2024	19/11/2024	28/05/2025	17/11/2025
Primer Programa de Bonos Corporativos	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación

PEAAA: Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

La categoría de las emisiones de mediano y largo plazo y de acciones preferentes podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) para mejorar o desmejorar, respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías **PEAA** y **PEB**, inclusive.

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora."

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de **PEAAA** al "Primer Programa de Bonos Corporativos" de Gas Natural de Lima y Callao S.A, con perspectiva "Estable"; con información no auditada al 30 de junio de 2025. La decisión se sustenta en los derechos exclusivos de concesión para la distribución de gas natural en Lima y Callao, lo que asegura una posición de mercado sólida y protegida. Asimismo, se considera la madurez del modelo de negocio y la estabilidad regulatoria, que contribuyen a la previsibilidad de los ingresos. La clasificación incorpora la alta competitividad del gas natural frente a sustitutos, lo que sostiene la demanda y los flujos operativos. Se reconoce, además, la fuerte capacidad de generación de caja y niveles de apalancamiento acordes a la etapa de expansión. No obstante, PCR continuará monitoreando la trayectoria del endeudamiento y los vencimientos concentrados en el mediano plazo. Finalmente, se valora el respaldo técnico y patrimonial de sus accionistas Grupo Energía Bogotá y Promigas, ambos con grado de inversión internacional.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Contrato exclusivo de concesión para la distribución del gas natural.** La Compañía mantiene los derechos exclusivos para la distribución de gas natural por red de ductos en Lima y Callao, con una concesión vigente por 33 años (hasta 2033) y posibilidad de prórrogas sucesivas hasta un máximo acumulado de 60 años, lo cual asegura estabilidad de largo plazo para las operaciones.
- **Modelo de negocio maduro basado en contratos estandarizados y regulación estable.** La estructura regulatoria del servicio de distribución, bajo el esquema de Tarifa Única fijada por Osinergmin, brinda visibilidad y estabilidad a los ingresos. Asimismo, la Compañía mantiene acuerdos y condiciones estandarizadas con sus principales segmentos de demanda, lo cual respalda la predictibilidad del flujo operativo.
- **Óptima posición competitiva.** A jun-2025, el gas natural mantiene una ventaja significativa frente a combustibles sustitutos en todos los segmentos: hasta -87% vs. energía eléctrica en industria y -83% vs. diésel en generación eléctrica, consolidando su rol como la alternativa más eficiente y económica para los consumidores. Este diferencial garantiza una demanda sólida y estable.
- **Robusta y estable generación de flujo de caja.** La Compañía alcanzó 2.03 millones de clientes al cierre de jun-2025 (+7.7% interanual) y una red de 18,613 km de distribución (+939 km vs. jun-24), reflejando un avance sostenido en la masificación del gas natural. El EBITDA LTM se ubicó en USD 251.6 MM, con una cobertura de gastos financieros de 5.99x y cobertura de servicio de deuda de 3.55x, evidenciando un flujo operativo resiliente y recurrente.
- **Apalancamiento controlado, en línea con su etapa de expansión.** La deuda financiera total ascendió a USD 928.8 MM, equivalentes a un Deuda Financiera/EBITDA LTM de 3.69x, consistente con el perfil de inversiones intensivas y expansión en

¹ EE.FF. no auditados.

curso. En el mediano plazo, se espera que el ratio se reduzca gradualmente conforme las inversiones maduren y continúe la expansión de la base de clientes.

• **Respaldo del grupo accionarioal.** La estructura accionarial se mantiene compuesta por Grupo Energía Bogotá (60%) y Promigas (40%), ambos con amplia trayectoria en transporte y distribución de gas natural en la región y con grado de inversión internacional, lo cual fortalece la gobernanza corporativa, la gestión financiera y la capacidad de ejecución estratégica de la Compañía.

Factores Claves

Factores que podrían mejorar la calificación:

- No aplica debido a que la Compañía cuenta con la categoría de calificación más alta.

Factores que podrían disminuir la calificación:

- Pérdida de las ventajas competitivas que respaldan el modelo de negocio.
- Deterioro continuo en los niveles de generación de efectivo aunado a ajustados niveles de cobertura.
- Continua desmejora en los niveles de solvencia.
- Pérdida del respaldo técnico y gerencial por parte de sus accionistas.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, actualizado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados para los periodos 2020-2024 y notas a los estados financieros. Estados financieros no auditados con sus respectivas notas financieras a los cortes de jun-2024 y jun-2025. Informes y archivos internos de la entidad. Contrato Marco del Primer Programa de Bonos Corporativos de la Compañía.

Limitaciones y limitaciones potenciales

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales:** Cambios imprevistos en las regulaciones, acontecimientos políticos y/o desastres naturales puede causar un efecto material adverso en el negocio, condiciones financieras y en el resultado de sus operaciones.

Contexto Económico

A junio del 2025, la economía peruana registró un crecimiento de 3.8% los últimos doce meses. Según INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores, con excepción de financieros y seguros que registró una caída del 0.07%. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron agropecuario (+4.3%), pesca (+5.8%), manufactura (+4.8%), construcción (3.9%), comercio (3.9%) y transporte (6.6%).

Al primer semestre del 2025, el sector agropecuario tuvo un buen desempeño principalmente por la actividad agrícola impulsada por la producción de aceituna, cacao y palta, ante mayores niveles de superficie sembrada y mejores condiciones climáticas. El sector pesca mostró un incremento en su producción por el mayor tonelaje capturado de especies tanto de origen marítimo y continental, destinados al consumo humano indirecto y de uso industrial. Respecto a la manufactura, su crecimiento estuvo asociado a la mayor producción de ramas de elaboración y conservación de pescados, refinación de petróleo y el subsector fabril. En cuanto a construcción, este aumentó en línea con el consumo interno de cemento y al avance físico de obras. El sector comercio estuvo impulsado por las ventas al por mayor, por su lado, el sector transporte tuvo un mayor dinamismo derivado de sus tres componentes aéreo, marítimo y terrestre.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024	1S-2025	2025 (E)***	2026 (E)***
PBI (var. % real)	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.8%	3.1%	2.9%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	1.8%	0.3%, 4.0%	2.3%, 3.6%
PBI Manufactura (var. %)	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	4.8%	4.1%, 2.5%	1.8%, 2.9%
PBI Elec. & Agua (var. %)	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	2.0%	2.8%	2.7%
PBI Pesca (var. % real)	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	5.8%	8.6%	-3.1%
PBI Construcción (var. % real)	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	3.9%	3.8%	2.0%
Inflación (var. % IPC)*	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	1.7%	2.2%-2.3%	2.2%-2.5%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.60	3.97	3.81	3.71	3.77	3.54	3.70	3.73-3.75

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**SBS, tipo de cambio contable. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP jun-2025.

***BCRP, Reporte de Inflación de jun-2025. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP² proyecta que la economía tendrá una expansión de 3.1% en 2025, menor a lo estimado en el reporte de mar-2025 debido a un menor crecimiento esperado en los sectores de minería e hidrocarburos, ello alineado a condiciones climáticas más estables respecto al 2024 y una menor producción del hierro. Por el contrario, se prevé se estimule el gasto privado y,

² Reporte de inflación jun-2025

con ello, las actividades no primarias. Para el 2026, el producto crecería 2.9% considerando que las condiciones favorables se mantengan y un escenario de estabilidad política durante las elecciones generales de 2026.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 1.8% para el 2025 y 2.0% para el 2026, manteniéndose en el rango meta y que responde a la reversión de los efectos de choque de oferta, una actividad económica en niveles potenciales y expectativas de inflación decrecientes hacia nivel medio del rango meta.

El balance de riesgos para la proyección de inflación se mantiene neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques financieros por la mayor incertidumbre sobre el impacto de las medidas económicas de EE.UU., el debilitamiento del tipo de cambio, salida de capitales debido que los inversionistas buscarían recomponer sus portafolios con mejores perfiles de retorno y riesgo; (ii) altos niveles de endeudamiento en varias economías, dificultaría el ajuste de sus presupuestos fiscales y deuda pública; (iii) choques de demanda externa por un menor crecimiento esperado global que podría reducir la demanda de nuestros principales productos de exportación y (iv) el próximo periodo electoral, elevaría la incertidumbre política y social que podría influir en el riesgo país, variación de tipo de cambio y/o salida de capitales.

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) se registró en -2.6% a junio del 2025 (dic-2024: -3.5%), debido principalmente al mayor registro de ingresos corrientes, en términos nominales, por la recaudación de impuesto a la renta, impuesto general a la venta e ingresos no tributarios, en línea con la recuperación económica. Por su lado, los gastos corrientes se incrementaron, en menor medida, en las tres instancias de gobiernos por gastos en formación de capital y honramiento de garantías de Petroperú.

Regulación Operativa

Mediante de la implementación de la Ley N° 27133, el Estado estableció medidas específicas para fomentar el desarrollo de la industria del gas natural con la finalidad de incrementar el suministro de esta energía y su competitividad en el país. Asimismo, a través de los Decretos Supremos N° 048-2008-EM y N° 082-2009-EM se modificó el Reglamento de ley de promoción con vistas a (i) permitir la Tarifa Única de Distribución ser aplicada dentro del área de la concesión por un periodo de 4 años; e (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma parte de los generadores eléctricos hasta el 01 de enero del 2014.

Es de precisar que esta Tarifa Única de Distribución se viene rigiendo bajo una metodología de reconocimiento de inversiones “Roll in”. El 11 de abril del 2018, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable desde el 7 de mayo de 2018 al 6 de mayo de 2022.

Asimismo, el 3 de mayo de 2022, mediante resolución de Concejo Directivo de Osinergmin N°079-2022-OS/CD se fijó la tarifa de distribución para el periodo 7 de mayo de 2022 a 6 de mayo de 2026, la cual fue posteriormente ajustada de manera retroactiva (al 7 de mayo de 2022) vía resolución N° 138-2022-OS/CD del 5 de julio de 2022 al incorporar los recursos de reconsideración tarifaria presentados por Cálidda y otras partes interesadas.

Aspectos Fundamentales

Reseña

Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante la “Compañía” o “Cálidda”) se constituyó en Lima – Perú un 8 de febrero de 2002, e inició sus operaciones de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La Compañía fue constituida con la finalidad de realizar la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual (en adelante el “Convenio”) suscrito el 2 de mayo de 2002, con participación del Estado, Cálidda recibió a título gratuito de la empresa Transportadora de Gas del Perú (“TGP”) todos los derechos y obligaciones del Contrato BOOT (*Built, Operate, Own & Transfer*). Esto implica que la Compañía pasó a tener la Concesión para la Distribución de Gas Natural (GN) por Red de Ductos en el departamento de Lima y Callao (el “Contrato”). Es de mencionar que este contrato tiene un periodo de vigencia de 33 años contados a partir del 9 de diciembre de 2000. Al mismo tiempo, previo al vencimiento de este, Cálidda podrá solicitar la prórroga del plazo con una anticipación no menor de 4 años a la fecha de vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas. Asimismo, cada plazo de prórroga no podrá superar los 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años.

Por otro lado, con fecha 6 de mayo del 2010, el Estado y la Compañía subscribieron el contrato de modificación para sentar las bases al nuevo esquema de fijación de la Tarifa Única de Distribución aplicable en el área de concesión, además de ciertas obligaciones³. Para garantizar el cumplimiento de estos, Cálidda entregó como garantía de fiel cumplimiento un total de USD 1.0 MM al Estado Peruano, la cual debe mantenerse durante la vigencia de la concesión. Al 30 de junio de 2024, esta garantía se encuentra conformada por una carta fianza otorgada por el Banco Santander Perú S.A., con vencimiento el 9 de abril de 2026, la cual se renueva a su vencimiento. Es de precisar que la Compañía viene cumpliendo con la totalidad de las responsabilidades de este contrato.

³ Revisar Anexo II.

Regulación Operativa

Mediante de la implementación de la Ley N° 27133, el Estado estableció medidas específicas para fomentar el desarrollo de la industria del gas natural con la finalidad de incrementar el suministro de esta energía y su competitividad en el país. Asimismo, a través de los Decretos Supremos N° 048-2008-EM y N° 082-2009-EM se modificó el Reglamento de ley de promoción con vistas a (i) permitir la Tarifa Única de Distribución ser aplicada dentro del área de la concesión por un periodo de 4 años; e (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma parte de los generadores eléctricos hasta el 01 de enero del 2014.

Es de precisar que esta Tarifa Única de Distribución se viene rigiendo bajo una metodología de reconocimiento de inversiones “Roll in”. El 11 de abril del 2018, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable desde el 7 de mayo de 2018 al 6 de mayo de 2022.

Asimismo, el 3 de mayo de 2022, mediante resolución de Concejo Directivo de Osinergmin N°079-2022-OS/CD se fijó la tarifa de distribución para el periodo 7 de mayo de 2022 a 6 de mayo de 2026, la cual fue posteriormente ajustada de manera retroactiva (al 7 de mayo de 2022) vía resolución N° 138-2022-OS/CD del 5 de julio de 2022 al incorporar los recursos de reconsideración tarifaria presentados por Cálidda y otras partes interesadas.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

El análisis efectuado respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo se encuentra detallado en ambos casos en la sección ESG del informe de cierre anual al 31 de diciembre del 2024.

Estructura Accionarial

El capital social de la Compañía se encuentra compuesto por un total de 224,803,747 acciones, distribuidas en: (i) 158,301,277 acciones comunes con derecho a voto a un valor nominal de USD 1.0 cada una, totalmente suscritas y pagadas, y (ii) 66,502,470 acciones clase B, totalmente suscritas y pagadas, las cuales no confieren a sus titulares el derecho a percibir dividendos. En cuanto a la estructura accionarial de la Compañía, esta se encuentra compuesta de la siguiente manera:

ESTRUCTURA ACCIONARIAL (JUNIO 2025)				
Accionistas	Participación	Acciones Comunes	Acciones Clase B	TOTAL
Grupo Energía Bogotá S.A.	60.0%	94,980,766	39,901,482	134,882,248
Promigas S.A. E.S.P.	40.0%	63,320,511	26,600,988	89,921,499
TOTAL	100.0%	158,301,277	66,502,470	224,803,747

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A / Elaboración: PCR

El Grupo Energía Bogotá (GEB)⁴ es un grupo empresarial colombiano con una experiencia de más de 125 años con presencia en Colombia, Brasil, Perú y Guatemala. Por otra parte, Promigas S.A. E.S.P.⁵ se dedica principalmente al transporte y distribución de gas natural y a la distribución y comercialización de energía eléctrica para el mercado colombiano y peruano.

Directorio y Plana Gerencial

El Directorio está conformado por siete miembros, siendo al menos 2 de carácter independiente, de acuerdo con su definición interna. Todos los miembros del Directorio poseen amplia experiencia en los sectores de finanzas y energía. Al término de junio 2025, se encuentra conformado de la siguiente manera:

DIRECTORIO Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS (JUNIO 2025)			
Directorio		Principales funcionarios	
Miembros Titulares		Mejía, Martín	Director de General
Ortega López, Juan Ricardo	Presidente	Caballero, Mario	Director de Finanzas
Baracaldo Sarmiento, Andrés	Director	Riveros, Jaime	Director Comercial Clientes Masivos y Financiamiento
Rojas Payán, Juan Manuel	Director	Gutiérrez, Martín	Director Comercial Grandes Clientes
Tabares Ángel, Jorge Andrés	Director	Vegas, Edwin	Director de Operaciones
Jimenez Mayor, Juan Federico	Director Independiente	Aristizábal, Mónica	Directora de Gestión de Personas
Mejía Castro, Luis Ernesto	Director	Caravedo, Luciana	Directora de Sostenibilidad y Reputación
López Rocha, Ana Milena	Directora	Guardia, Giancarlo	Director de Regulación y Legal
Miembros Alternos		Vásquez, Luis Miguel	Director de Tecnología y Transformación Digital
Henao Zambrano, Jorge Andrés	Director Alterno	Durán, Carlos	Director Hub Perú
Villasante Losada, Alvaro	Director Alterno		
Prieto Gómez, Carmen Duilia	Director Alterno		
Ramírez Galindo, Gustavo	Director Alterno		
Chinchilla Herrera, Wilson	Director Alterno		
Mercado González, Aquiles	Director Alterno		
Rivas Franchini, Edda Adriana	Director Alterno		

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A / Elaboración: PCR

El Directorio se encuentra presidido por el Sr. Juan Ortega López, economista de la Universidad de los Andes, con una maestría en economía y desarrollo de la Universidad de Yale y una maestría en economía matemática y financiera. Ha

⁴ Al 28 de agosto de 2024, el Grupo Energía Bogotá S.A. posee un long Term Issuer Default Rating de BBB otorgado por Fitch Ratings.

⁵ Al 28 de agosto de 2024, Promigas S.A. E.S.P. posee un long Term Issuer Default Rating de BBB- otorgado por Fitch Ratings.

actuado como director de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación, consejero Económico de la Presidencia de la República, viceministro de Hacienda y Comercio en Colombia, entre otros.

Por su parte, la plana gerencial se encuentra al mando del Sr. Martín Mejía, administrador de empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con una maestría en administración de empresas por el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Cuenta con más de 18 años de experiencia en el sector de energía y ejerció como jefe de Planeamiento y Finanzas y Gerente de Control Interno en Transportadora de Gas del Perú. Asimismo, desempeñó el cargo de Director de Finanzas y Abastecimiento y desde el 2019 ocupa el cargo de Director General en la Compañía.

Operaciones y Estrategias

Operaciones

Cálidda posee la concesión por parte del estado peruano por un periodo de 33 años prorrogables hasta por un total de 60 años para la construcción y operación de la red de sistema de distribución de gas natural en Lima y Callao.

Sobre ello, el sistema inicia con la extracción del gas natural de los yacimientos ubicados en Camisea, originados en la región de Cusco, por parte de la empresa Pluspetrol (Consorcio Camisea). Posterior a ello, el gas es transportado por la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) a través de gaseoductos que atraviesan las tres regiones del país hasta llegar a la estación “City Gate” de Lurín ubicado en el kilómetro 35 de la Panamericana Sur. A partir de este punto, Cálidda se encarga de la distribución a través de un moderno sistema de ductos subterráneos. El gaseoducto troncal de la Compañía, denominado como Red Principal, parte del City Gate y termina en Central Térmica de Ventanilla, ubicada en el Callao. Es de mencionar que, a lo largo de la red principal, existen estaciones de regulación de presión que cuentan con sistemas de detección de humo, gas, fuego, vibración, temperatura y presión. Debido a ello, el sistema de distribución puede ser monitoreado desde el centro de control las 24 horas del día durante todo el año.

A junio 2025, la Compañía cuenta con una red de distribución de 18,613 km de longitud (jun-2024: 17,674 km) como consecuencia de su continuo plan de expansión para alcanzar un incremento en los volúmenes de conexiones, y así continuar aportando en la masificación del uso de gas natural y llegar a más hogares.

Proveedores

Como parte del desarrollo de la empresa, la Compañía cuenta como principales proveedores a las empresas Pluspetrol y Transportadora de Gas del Perú, los cuales están asociados directamente al costo de venta (gas y transporte). Respecto a ello, la Compañía maneja un periodo promedio de pago de 15 días desde la fecha de emisión de la factura.

Asimismo, como parte de la cartera de proveedores de Cálidda, se encuentran las empresas prestadoras de servicios integrales para distribución de gas natural. Estos son principalmente pagos a contratistas de redes internas y externas, cuyo pago tiene un plazo promedio de 17 días luego de recibida la factura. Cabe precisar que los demás proveedores perciben pagos a 30 días.

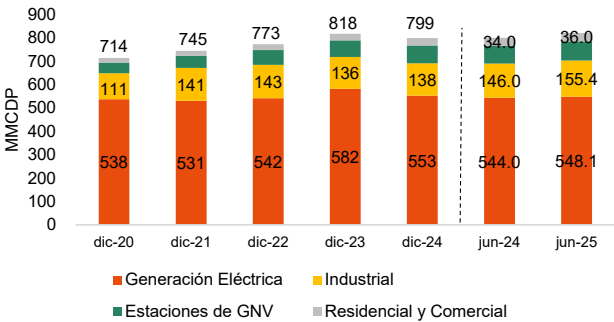
Clientes

A raíz del continuo proceso de expansión por parte de la Compañía, el número de clientes de la Cálidda ha mantenido un constante crecimiento pasando de 576 mil clientes en el 2017 a más de 2.03 millones de clientes hacia el cierre junio 2025. Sobre ello, el segmento Residencial y Comercial posee la mayor proporción del total de clientes (99.94%), seguido por el segmento industrial (0.05%), las estaciones de GNV (0.01%) y generación eléctrica (0.002%). No obstante, es de precisar que la mayor demanda proviene por parte de las empresas generadoras de energía, las cuales mantienen una participación del 66.7% sobre el total demandando a jun-25 (821 MMPCD). Seguido a ello se encuentran las empresas industriales y las estaciones de GNV con una participación del 18.9% y 10.0% respectivamente.

EVOLUCIÓN DE CLIENTES

N° de Clientes	Jun-2024	Jun-2025
Generación Eléctrica	31	38
Industrial	877	947
Estaciones de GNV	294	294
Residencial y Comercial	1,880,567	2,026,182
Total	1,881,769	2,027,461

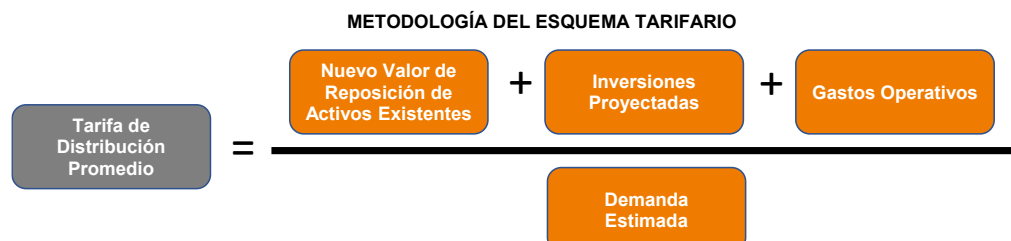
VOLUMEN FACTURADO POR SEGMENTO



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Régimen Tarifario

Acorde a la Resolución Suprema N° 046-2010-EM emitido por el estado peruano, se aprobó la aclaratoria a la adenda del Contrato BOOT de concesión de Distribución de Lima y Callao suscrita el 6 de mayo de 2010. Por medio de la resolución, se aprobó el esquema tarifario aplicable al servicio de distribución sobre la cual se basa en la aplicación de la "Tarifa Única de Distribución". De acuerdo con lo estipulado en la metodología del 2010, la tarifa es fijada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN); y son fijadas cada 4 años, reconociendo las inversiones eficientes realizadas por la Compañía y los gastos de mantenimiento y operación de toda la red de distribución, abarcando periodos previos como periodos actuales. Es de precisar que Cálidda ha pasado por 4 revisiones de tarifas, siendo la última fijada para el periodo del 2022-2026.



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Bajo esta metodología, y acorde a lo mencionado en el Plan Quinquenal (2022-2026), la tarifa considera los siguientes rangos por tipo de cliente:

TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS ⁶

Categoría Tarifaria	Rango de Consumo	Margen de Comercialización Fijo		Margen de Distribución Fijo	Margen de Distribución Variable
	Sm³/Cliente - mes	USD/mes	USD/(Sm³/d)-mes	USD/(Sm³/d)-mes	USD/Mil Sm³
A1	0 m³ - 30 m³	0.57			190.66
A2	31 m³ - 300 m³	1.83			147.29
B	301 m³ - 17,500 m³	19.35			98.18
C	17,501 m³ - 300,000 m³		0.0218	0.1781	46.21
D	300,001 m³ - 900,00 m³		0.0154	0.1263	33.32
E	> a 900,000 m³		0.1089	0.7388	27.87
Categorías Especiales					
IP	Instituciones Públicas		0.0218	0.1781	46.21
GNV	Especial GNV		0.0183	0.1501	40.31
GE	Generador Eléctrico		0.0775	0.5359	20.16

Fuente: OSINERGMIN / Elaboración: PCR

Asimismo, a jun-2025, se ha construido un total de 18,613 kilómetros de redes (939 km en el último año).

Posición competitiva

Competitividad Del Gas Natural (Jun-2025)

Competitividad (USD/MMBTU ³)	Tarifa - Cálidda	Sustituto	
Sector Residencial y Comercial	12.69	GLP Residencial	Energía Eléctrica
		25.05 (-49.0%)	35.00 (64.0%)
Sector Vehicular	10.81	GLP Vehicular	Gasolina 90
		19.22 (-44.0%)	27.52 (-61.0%)
Sector Industrial	6.52	Energía Eléctrica	Petróleo Industrial
		51.34 (-87.0%)	16.40 (-60.0%)
Sector Generación	4.23	Diésel	Petróleo Industrial
		25.29 (-83.0%)	16.40 (-74.0%)

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

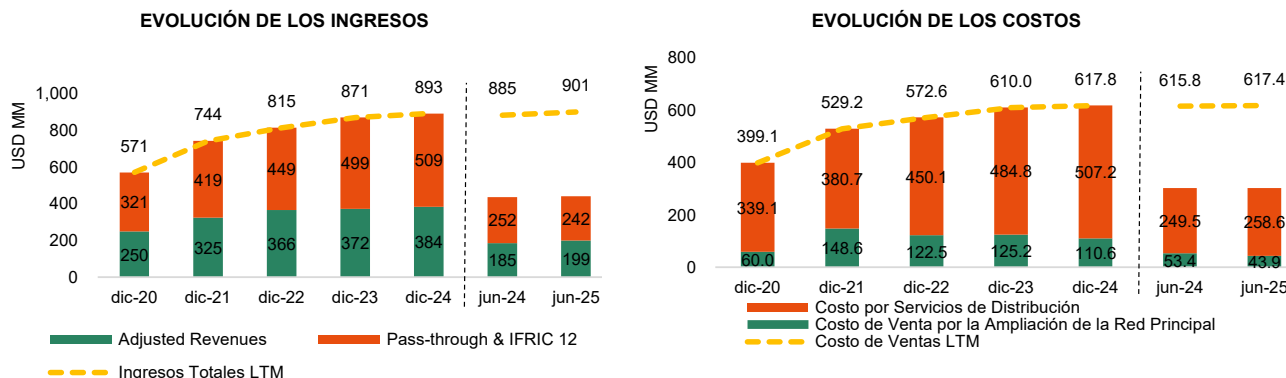
A jun-2025, la Compañía continúa posicionándose como la mejor alternativa en relación con su competencia en términos de costo. Por lo tanto, al ofrecer una tarifa altamente competitiva, asegura una mayor demanda y flujos de ingresos estables. Es importante destacar que la Compañía distribuye el 76% de la producción local fiscalizada de gas natural.

⁶ El 7 de julio de 2022, OSINERGMIN realizó modificaciones parciales publicando la Resolución N° 138-2022-OS/CD.

Análisis Financiero

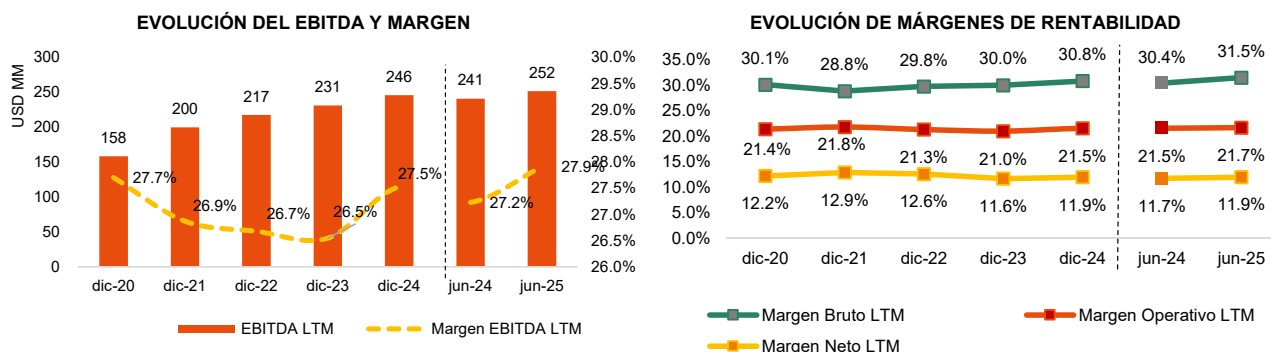
Eficiencia Operativa

A jun-2025, el total de ingresos⁷ alcanzó USD 441.1 MM, registrando un incremento de 0.9% interanual (+USD 4.1 MM) respecto a jun-2024. Este desempeño se explica principalmente por los mayores ingresos por Servicio de Distribución, los cuales sumaron USD 379.3 MM (+3.7% YoY), sostenidos por el crecimiento de la demanda de gas natural en los segmentos residencial, comercial e industrial. Por su parte, los ingresos vinculados a la Ampliación de la Red Principal ascendieron a USD 40.0 MM, mostrando una disminución de 24.8% respecto al año anterior, en línea con un menor ritmo de ejecución de obras de expansión bajo esquema regulado. Finalmente, los otros ingresos operacionales totalizaron USD 21.7 MM, incrementándose en 20.8%, asociados a mayores servicios complementarios y actividades no reguladas.



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Por otra parte, la Compañía registró un costo de ventas de USD 302.5 MM a jun-2025, prácticamente estable respecto al mismo periodo de 2024 (jun-2024: USD 302.9 MM), reflejando una variación marginal (-0.1%, -USD 0.4 MM). Dentro de esta línea, los costos por servicios de distribución representaron el componente principal, ascendiendo a USD 258.6 MM (+3.7% YoY, +USD 9.2 MM), en línea con la mayor demanda y volumen distribuido durante el periodo. En contraste, el costo asociado a la ampliación de la red principal se redujo a USD 43.9 MM, lo que representó una disminución de 17.9% (-USD 9.5 MM) respecto a jun-2024, coherente con un menor ritmo de ejecución de obras bajo esquema regulado. Como resultado, la ganancia bruta alcanzó USD 142.6 MM, evidenciando un crecimiento de 6.3% (+USD 8.5 MM) respecto a jun-2024.



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Por el lado de los gastos administrativos y de comercialización, estos mantuvieron una evolución controlada durante el periodo, en línea con la escala operativa de la Compañía. Como resultado, el resultado operativo alcanzó los USD 100.4 MM a jun-2025, mostrando un crecimiento de 3.1% respecto al mismo periodo de 2024 (+USD 3.0 MM), explicado por la mayor ganancia bruta y la estabilidad en la estructura de gastos. Considerando las depreciaciones y amortizaciones, el EBITDA del periodo se estima en torno a USD 128.8 MM, lo que representa un incremento de 4.6% interanual (vs. jun-2024), reflejando la fortaleza operativa y la recurrencia del negocio regulado. Con información a nivel anual, el EBITDA LTM se ubica en aproximadamente USD 251.6 MM, impulsado por la expansión de clientes y el crecimiento en volúmenes en los segmentos residencial, comercial e industrial. Este desempeño se traduce en un margen EBITDA LTM de 27.9%, consistente con el perfil de empresa de infraestructura regulada y la estabilidad de los ingresos.

⁷ Los ingresos operacionales están compuestos por ingresos ajustados y por ingresos *pass-through*. Este último está compuesto por los ingresos por venta de Gas Natural y transporte (los cuales son traspasados al Consorcio Camisea y a Transportadora de Gas del Perú), más ingresos por ampliación de Red - IFRIC 12.

Rendimiento financiero

Por su parte, a jun-2025, el costo financiero neto totalizó USD 20.7 MM, mostrando un incremento de 4.5% (+USD 0.9 MM) respecto a jun-2024. Este resultado responde a mayores costos financieros asociados al servicio de deuda, parcialmente compensados por el reconocimiento de mayores ingresos financieros y efectos moderados por diferencia en cambio.

Como consecuencia, la utilidad neta del periodo alcanzó USD 55.4 MM, ligeramente por encima del resultado obtenido a jun-2024 (USD 54.4 MM, +USD 1.1 MM; +1.8% YoY), reflejando la fortaleza operativa y estabilidad del negocio regulado y en consecuencia, los ratios de rentabilidad ROAE y ROAA se ubicaron en 31.2% y 6.7%, (jun-2024: 29.3% y 6.8%), respectivamente.

Liquidez

Desde el inicio de sus operaciones, la Junta Directiva ha establecido una política financiera orientada a garantizar la sostenibilidad del fondeo y la disponibilidad de liquidez, mediante la diversificación de fuentes de financiamiento y el mantenimiento de líneas de crédito no comprometidas con entidades financieras locales de primer nivel. Este enfoque permite a la Compañía administrar de manera eficiente sus necesidades de corto plazo y reducir su exposición al riesgo de liquidez, especialmente considerando la naturaleza intensiva en capital del negocio de distribución de gas natural.

Al 30 de junio de 2025, el activo total de la Compañía ascendió a USD 1,628.8 MM, lo que representa un crecimiento de 2.4% frente al cierre de diciembre de 2024 (+USD 37.6 MM). Dentro de ello, el activo corriente representó el 19.8% del total, alcanzando USD 322.2 MM (+USD 13.5 MM vs. dic-24). Este incremento se explica mayormente por el aumento de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato, en línea con el incremento del volumen distribuido y la expansión sostenida de la base de clientes. Por su parte, el pasivo total se situó en USD 1,291.4 MM, registrando un incremento de 8.4% (+USD 99.9 MM) respecto a dic-2024. El pasivo corriente ascendió a USD 296.1 MM, incrementándose en USD 96.6 MM (+48.4%), lo cual obedeció principalmente al mayor saldo de cuentas por pagar a partes relacionadas, asociado a servicios corporativos y de soporte operativo contratados con su matriz Grupo Energía Bogotá. Adicionalmente, se observó una mayor concentración de obligaciones financieras de corto plazo, correspondiente principalmente a la porción corriente de préstamos de largo plazo. Como resultado, Cálidda presentó un decremento en sus indicadores de liquidez; obteniendo un ratio de liquidez corriente de 1.09x (dic-2024: 1.55x), un ratio de prueba ácida de 1.03x (dic-2024: 1.48x), una liquidez absoluta de 0.11x (dic-2024: 0.11x) y un capital de trabajo de USD 26.1 MM (dic-2020: USD 109.1 MM).

Solvencia

Al 30 de junio de 2025, la deuda financiera total ascendió a USD 928.8 MM, manteniéndose en niveles similares respecto al cierre de diciembre de 2024, y representando aproximadamente 57.0% del total de activos, consistente con el perfil de empresa de infraestructura regulada. A detalle, la Compañía mantiene un programa de bonos corporativos locales con dos emisiones *bullet* denominadas en soles por S/ 200 MM y S/ 342 MM, con vencimientos en 2028 y 2029, respectivamente.

Ambas emisiones se encuentran totalmente cubiertas mediante Cross Currency Swaps, convirtiendo sintéticamente la obligación a USD y eliminando la exposición cambiaria. Asimismo, la estructura financiera se complementa con préstamos en dólares provenientes de la banca multilateral, un préstamo sindicado y préstamos bilaterales, entre ellos dos préstamos sostenibles vinculados al desempeño ESG de la Compañía. Estos financiamientos presentan, en su mayoría, amortización *bullet* y tasas variables referenciadas a SOFR; no obstante, Cálidda mantiene coberturas de tasa al 84.0%, estabilizando el costo financiero y mitigando la volatilidad del mercado.

Por su parte, el patrimonio totalizó USD 337.4 MM al corte de evaluación, registrando una reducción respecto al cierre de 2024 (-15.6%), principalmente por la distribución de dividendos, acorde con la política de retorno al accionista. La disminución del patrimonio responde principalmente al reconocimiento de dividendos declarados, cuya salida de efectivo se encuentra pendiente de ejecución. Como resultado, el razón Deuda Financiera / Patrimonio se mantiene en niveles consistentes (2.75x) con la estructura de capital objetivo de la Compañía.

En línea con lo anterior, el ratio Deuda Financiera / EBITDA LTM se ubicó en torno a 3.69x, mostrando una disminución respecto al dic-2024 (3.77x), atribuible al mayor EBITDA generado por la expansión sostenida de la base de clientes y el incremento del volumen distribuido.

Por otro lado, la cobertura de gastos financieros se mantiene sólida, situándose alrededor de 5.99x (dic-2024: 6.03x), apoyada en la recurrencia y estabilidad del flujo operativo. Este desempeño refleja un perfil crediticio estable, coherente con la naturaleza regulada del negocio y con las calificaciones vigentes.

En conjunto, la compañía presenta una estructura de capital sostenible, con una gestión prudente del riesgo financiero, vencimientos concentrados en el mediano plazo, y apalancamiento decreciente conforme la expansión de la red avanza hacia una fase de maduración.

Instrumentos Clasificados

EMISIONES VIGENTES DE GAS NATURAL DE LIMA Y GAS S.A.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Cálida

El Programa de Bonos de Bonos Corporativos es hasta por un monto de USD 400.0 MM o su equivalente en soles; hasta por un plazo de seis años desde su inscripción en la SMV⁸ (12 de julio del 2018) dirigido a Inversionistas Institucionales. Las emisiones cuentan con garantía específica sobre el patrimonio del Emisor.

	2da Emisión	5ta Emisión
Saldo en circulación	S/ 200.0 MM	S/ 342.0 MM
Series	Única	E
Amortización	Bullet	Bullet
Tasa de interés	6.47%	5.03%
Fecha de colocación	20-julio-2018	5-septiembre-2019
Fecha de redención	23-julio-2028	6-septiembre-2029

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

⁸ Resolución de Intendencia General SMV N° 060-2018-SMV/11.1.

Anexos

Gas Natural de Lima y Callao S.A. (USD Miles)	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	jun-24	jun-25
Activos							
Efectivo y Equivalente de Efectivo	21,106	86,306	39,724	14,094	22,023	12,322	31,482
Cuentas por cobrar y otras cuentas por Cobrar	129,786	169,709	167,490	226,833	237,497	241,428	244,802
Instrumentos financieros derivados	-	4,975	48,831	35,642	26,967	40,430	15,893
Inventarios	15,630	16,516	17,652	15,930	14,304	15,240	16,197
Otros activos	3,371	3,778	6,600	6,922	7,860	9,177	13,804
Activo Corriente	169,893	281,284	280,297	299,421	308,651	318,597	322,178
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	32,790	30,638	34,714	54,694	66,184	59,697	73,644
Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo	6,509	6,067	8,008	8,739	8,719	8,344	10,046
Activos intangibles y activos del contrato	861,484	975,405	1,068,832	1,133,167	1,194,091	1,158,779	1,209,707
Otros Activos	12,362	15,774	14,614	13,652	13,543	13,211	13,201
Activo No Corriente	913,145	1,027,884	1,126,168	1,210,252	1,282,537	1,240,031	1,306,598
ACTIVO	1,083,038	1,309,168	1,406,465	1,509,673	1,591,188	1,558,628	1,628,776
Pasivos							
Préstamos	31,784	7,017	408,196	40,100	28,969	54,599	28,827
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	96,271	105,784	106,386	118,383	127,174	126,665	123,457
Instrumentos financieros derivados	11,431	42,925	25,990	19,886	12,384	19,486	13,572
Otros pasivos	18,416	30,468	29,990	22,612	30,985	98,765	130,260
Pasivo Corriente	157,902	186,194	570,562	200,981	199,512	299,515	296,116
Préstamos	557,630	729,198	367,583	832,972	899,174	818,826	900,019
Provisiones	9,392	7,312	12,751	15,940	13,187	15,750	14,320
Pasivos por impuestos diferidos	12,307	13,415	42,841	51,899	67,034	59,668	69,869
Otros Pasivos	10,504	14,610	9,828	14,304	12,541	12,850	11,033
Pasivo No Corriente	589,833	764,535	433,003	915,115	991,936	907,094	995,241
PASIVOS	747,735	950,729	1,003,565	1,116,096	1,191,448	1,206,609	1,291,357
Capital social	224,804	224,804	224,804	224,804	224,804	224,804	224,804
Reserva legal	41,869	44,961	44,961	44,961	44,961	44,961	44,961
Otras reservas de patrimonio	(1,086)	(7,195)	30,639	22,138	23,192	27,649	12,087
Resultados acumulados	69,716	95,869	102,496	101,674	106,783	54,605	55,567
PATRIMONIO	335,303	358,439	402,900	393,577	399,740	352,019	337,419
PASIVO + PATRIMONIO	1,083,038	1,309,168	1,406,465	1,509,673	1,591,188	1,558,628	1,628,776

Estado de Ganancias y Pérdidas (USD Miles)							
Ingresos operacionales	570,979	743,786	815,107	871,400	893,226	436,981	445,061
Costo del servicio y de ventas	(399,061)	(529,226)	(572,601)	(609,956)	(617,753)	(302,892)	(302,496)
Utilidad Bruta	171,918	214,560	242,506	261,444	275,473	134,089	142,565
Gastos de administración	(37,234)	(37,894)	(49,087)	(53,673)	(53,467)	(24,690)	(25,828)
Gastos de comercialización	(13,731)	(16,598)	(20,460)	(25,240)	(31,362)	(13,104)	(16,990)
Otros Ingresos	1,000	2,020	578	279	1,758	1,115	659
Utilidad operativa	121,953	162,088	173,537	182,810	192,402	97,410	100,406
Ingresos financieros	3,233	2,404	10,165	1,214	667	-	448
Gastos financieros	(26,164)	(25,182)	(34,651)	(35,443)	(40,791)	(19,196)	(20,401)
Diferencia en cambio, neto	(114)	(458)	1,656	(2,149)	(608)	(596)	(733)
Participación en los resultados de subsidiaria	(356)	(199)	(123)	543	488	310	459
Utilidad antes del impuesto a la renta	98,552	138,653	150,584	146,975	152,158	77,928	80,179
Impuesto a la renta	(29,010)	(42,958)	(48,262)	(45,475)	(45,549)	(23,497)	(24,786)
Utilidad y resultados integrales del año	69,542	95,695	102,322	101,500	106,609	54,431	55,393

Flujo de Efectivo (USD Miles)							
Flujo neto generado por actividades de operación	152,665	144,516	190,863	136,316	213,298	85,565	91,178
Flujos de efectivo por actividades de inversión	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo	(995)	(1,857)	(3,594)	(2,355)	(2,017)	(295)	(2,070)
Adquisición de activos intangibles	(70,636)	(149,693)	(134,853)	(112,168)	(112,624)	(50,996)	(42,979)
Cobros por venta de maquinaria y equipo	-	46	-	108	-	6	-
Aumento por aporte de subsidiaria	(3,405)	-	-	-	-	-	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(75,036)	(151,504)	(138,447)	(114,415)	(114,641)	(51,285)	(45,049)
Flujos de efectivo de financiamiento	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos Recibidos	151,056	359,546	158,500	639,850	149,682	55,431	13,000
Amortización de préstamos	(118,104)	(194,823)	(128,651)	(545,000)	(95,431)	(52,516)	(23,000)
Dividendos Pagados	(74,393)	(64,181)	(92,427)	(102,322)	(101,500)	(22,784)	-
Pago de arrendamientos	(3,272)	(3,373)	(1,646)	(1,579)	(1,629)	(644)	(682)
Intereses financieros pagados	(23,034)	(24,438)	(33,765)	(38,674)	(42,334)	(15,428)	(28,010)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiamiento	(67,747)	72,731	(97,989)	(47,725)	(91,212)	(35,941)	(38,692)
Aumento (disminución) neto de efectivo	9,882	65,743	(45,573)	(25,824)	7,445	(1,661)	7,437
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo mantenido	(232)	(543)	(1,009)	194	484	(111)	2,022
Efectivo al 1 de enero	11,456	21,106	86,306	39,724	14,094	14,094	22,023
Efectivo al 31 de diciembre	21,106	86,306	39,724	14,094	22,023	12,322	31,482

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

INDICADORES							
Liquidez							
Liquidez Corriente	1.08x	1.51x	1.12x	1.49x	1.55x	1.06x	1.09x
Prueba Ácida	0.98x	1.42x	1.05x	1.41x	1.48x	1.01x	1.03x
Liquidez Absoluta	0.13x	0.46x	0.16x	0.07x	0.11x	0.04x	0.11x
Capital de Trabajo	11,991	95,090	29,735	98,440	109,139	19,082	26,062
Solvencia							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	21.1%	19.6%	56.9%	18.0%	16.7%	24.8%	22.9%
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	78.9%	80.4%	43.1%	82.0%	83.3%	75.2%	77.1%
Deuda Financiera / Pasivo Total	78.8%	77.4%	77.3%	78.2%	77.9%	72.4%	71.9%
Deuda Financiera / Patrimonio	1.76x	2.05x	1.93x	2.22x	2.32x	2.48x	2.75x
Endeudamiento Patrimonial	2.23x	2.65x	2.49x	2.84x	2.98x	3.43x	3.83x
Pasivo Corriente / EBITDA LTM	1.00x	0.93x	2.62x	0.87x	0.81x	1.24x	1.18x
Pasivo No Corriente / EBITDA LTM	3.73x	3.83x	1.99x	3.96x	4.03x	3.77x	3.96x
Pasivo Total / EBITDA LTM	4.73x	4.76x	4.61x	4.82x	4.85x	5.01x	5.13x
Deuda Financiera / EBITDA LTM	3.73x	3.68x	3.57x	3.77x	3.77x	3.63x	3.69x
Gestión y Rentabilidad							
Gastos Operativos LTM / Ingresos LTM	8.9%	7.3%	8.5%	9.1%	9.5%	9.0%	10.0%
Gastos Financieros LTM / Ingresos LTM	4.6%	3.4%	4.3%	4.1%	4.6%	4.3%	4.7%
Margen Bruto LTM	30.1%	28.8%	29.8%	30.0%	30.8%	30.4%	31.5%
Margen Operativo LTM	21.4%	21.8%	21.3%	21.0%	21.5%	21.5%	21.7%
Margen Neto LTM	12.2%	12.9%	12.6%	11.6%	11.9%	11.7%	11.9%
Margen EBITDA LTM	27.7%	26.9%	26.7%	26.5%	27.5%	27.2%	27.9%
ROAA LTM	6.6%	8.0%	7.5%	7.0%	6.9%	6.8%	6.7%
ROAE LTM	20.7%	27.6%	26.9%	25.5%	26.9%	29.3%	31.2%
Generación							
EBITDA LTM	158,190	199,870	217,458	231,324	245,885	240,889	251,583
Flujo de Caja Operativo LTM	152,665	144,516	190,863	136,316	213,298	149,734	218,911
Cobertura							
EBITDA LTM / Gastos Financieros LTM	6.05x	7.94x	6.28x	6.53x	6.03x	6.29x	5.99x
EBITDA LTM / Servicio de Deuda	2.73x	6.21x	0.49x	3.06x	3.52x	2.59x	3.55x
Flujo de Caja Operativo LTM / Gastos Financieros LTM	5.83x	5.74x	5.51x	3.85x	5.23x	3.91x	5.21x
Flujo de Caja Operativo LTM / Servicio de Deuda	2.63x	4.49x	0.43x	1.80x	3.06x	1.61x	3.09x

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Anexo II: Principales Contratos de Operación y Convenios

Contratos de Operación y Convenios	Descripción
Contrato de Concesión de Distribución - BOOT	Convenio suscrito el 2 de mayo de 2002, en el cual la empresa Transportadora de Gas del Perú otorga los derechos y obligaciones del Contrato BOOT (<i>Built, Operate, Own & Transfer</i>) de concesión para la distribución del Gas Natural de Lima y Callao. Principales Responsabilidades: - Con la entrada en vigor de la Tarifa Única de Distribución, firmada el 8 de mayo de 2010, la Compañía se viene rigiendo por un esquema de distribución de consumidores atendidos. - Atender la capacidad mínima de la Red de Alta Presión según los controles a establecerse antes de la conexión a Cementos Lima S.A., la Central Térmica de Santa Rosa y de Ventanilla. - Cumplir con el cronograma de las actividades de construcción de las Obras comprometidas Iniciales sin exceder el plazo para la puesta en operación comercial. - Con la entrada en vigor de la Tarifa Única de Distribución, los conceptos relacionados con la Red Principal y Otras Redes de Distribución se consolidaron bajo una única tarifa. Asimismo, el costo de gas natural y el costo del transporte deberán reflejar el traslado del costo unitario correspondiente sin establecer márgenes sobre ellos.
Valor Contable Neto de los Bienes de la Concesión	La Compañía será el operador de los bienes de concesión y, al producirse la caducidad de estos, deberá transferir al Estado Peruano los bienes de concesión; en contraprestación, el Estado pagará a la Compañía hasta un máximo equivalente al valor contable de los bienes de la concesión a dicha fecha.
Convenio de Estabilidad Jurídica	En mayo del 2002, Transportado de Gas del Perú S.A. cedió a Cálida su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica. En virtud de esta adenda, el Estado Peruano se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el impuesto a la renta (30%), durante el plazo de concesión.
Convenio de Garantía	En virtud de la adenda de concesión, el Estado se obliga a garantizar todas las obligaciones y otras garantías otorgadas por el Estado en el contrato, incluyendo el pago de la Garantía por Red Principal (GRP) a cargo de la empresa recaudadora, por el cual la Compañía percibiría un ingreso garantizado durante los primeros cinco años o hasta que se generen ingresos superiores al monto establecido.
Contrato de Servicios con Contugas S.A.C.	Cálida tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con Contugas S.A.C. a fin de brindarle asesoría para el desarrollo de sus funciones en el departamento de Ica. Asimismo, el 2 de setiembre del 2013, se firmó un contrato por el subarrendamiento de oficinas administrativas. Con fecha 11 de noviembre de 2021, se suscribió el nuevo contrato de subarrendamiento mediante el cual se fija el plazo de duración de 10 años computados desde el 1 de agosto de 2021.

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR